

INFORME DE COMISARIO

153 458

Quito, 24 de marzo de 2008

Señores Accionistas
BETTERJOB COMPANY S.A.
Presente

De mi consideración:

Respecto al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2006, concluyo con el siguiente informe como Comisario de la Compañía

Una vez revisados los archivos y demás documentos de la compañía, procedo a comunicar que los Administradores, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía, así como han dado estricto cumplimiento a las resoluciones de la Junta General.

En vista de que la Compañía no ha tenido mayor actividad en el año 2006, se han realizado procesos mínimos de control interno ya que no ha habido necesidad de intensificarlos.

En relación a los Estados Financieros y la Contabilidad de la Compañía, estos reflejan que no hubo operación comercial, por lo que no se realiza observación alguna a los mismos.

En conclusión deduzco que los Administradores de la Compañía, han realizado una labor correcta en busca de dar cumplimiento a la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Atentamente



Lcdo. Diego W. Véliz
COMISARIO PRINCIPAL

